Personería de
Neiva

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	N. ° 009 DEL 21 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA PRIMERA DELEGADA EN LO PENAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER MISIONAL Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2026. (EL ÁREA MISIONAL ANTES REFERENCIADA CAMBIARÁ DE DENOMINACIÓN A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO 039 DE 2025)
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
CONTRATISTA:	GERMAN ALEXANDER ARIAS ARAUJO identificado con cédula de ciudadanía 7.686.584 de Neiva-Huila
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($21.200.000) M/CTE
PLAZO:	OCHO (8) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.

En la ciudad de Neiva - Huila, a los veintiséis (26) días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron GERMAN ALEXANDER ARIAS ARAUJO identificado con cédula de ciudadanía N° 7.686.584 de Neiva, en calidad de contratista, y el servidor público MARIA CATALINA SALAS VARGAS en calidad de Personera Primero Delegado en lo penal de la Personería Municipal de Neiva (E), en su calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al Contrato No. 009 de 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA PRIMERA DELEGADA EN LO PENAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER MISIONAL Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2026. (EL ÁREA MISIONAL ANTES REFERENCIADA CAMBIARÁ DE DENOMINACIÓN A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO 039 DE 2025)

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma el acta correspondiente por las personas que en ella intervinieron.

MARIA CATALINA SALAS VARGAS
Personera Primera Delegada en lo Penal (E)
Supervisor

GERMAN ALEXANDER ARIAS ARAUJO
Cédula No. 7.686.584
Dirección: Calle 7 #6 27 Of. 604 Centro
Teléfonos: 3102741686
Correo Electrónico:
gariasaraujo46@gmail.com
Contratista